



CVI S.A.S.
COMPANÍA DE VALUACIÓN
E INGENIERÍA

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

**COMPANÍA DE VALUACIÓN E
INGENIERÍA S.A.S.**

2017

Contenido

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL	3
PRESENTACIÓN	4
1. NORMAS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	5
2. DEFINICIONES.....	5
3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	6
4. DATOS PERSONALES.....	7
4.1 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	7
5. TITULARES DE LA INFORMACIÓN	8
6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.....	8
7. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	9
7.1. RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR	9
8. DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR	9
8.1. LEGITIMACIÓN PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR.....	10
9. CONTENIDO MÍNIMO DE LA SOLICITUD	10
10. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS	10
11. AUTORIZACIÓN DE TERCEROS	11
12. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.....	11
13. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	11
14. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS.....	12
15. CAMBIOS Y MODIFICACIONES	12

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Este documento corresponde al exigido por la Ley 1581 de 2012 – Ley de Protección de datos personales - y el Decreto 1377 de 2013, a través del cual se comunica a los titulares de datos personales las directrices y lineamientos bajo los cuales será tratada y protegida su información, asegurando el respeto de los principios y normas contenidas en la legislación vigente.

En cumplimiento del artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, los principios y disposiciones contenidas en esta política aplican a los datos personales susceptibles de tratamiento a través de las diferentes actividades y operaciones de la **COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. – CVI S.A.S.**, quien hará tratamiento de los mismos por medio de la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión del dato; reconociendo que la información personal objeto de tratamiento corresponde a datos de naturaleza pública, privada, semiprivada y sensible. El tratamiento de la información se hará en cumplimiento de las finalidades y pautas establecidas en la presente política para garantizar el adecuado tratamiento de la información personal.

Para el adecuado entendimiento del documento, debe comprenderse por base de datos según la ley *el conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento*; y por dato personal debe entenderse *cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables*.

Lo anterior debe interpretarse bajo las excepciones contenidas en el artículo 2 de la ley 1581 de 2012.

PRESENTACIÓN

La **COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERÍA S.A.S.** – En adelante **CVI S.A.S.**- como sociedad dedicada a la valoración de terrenos, bienes muebles e inmuebles, activos de carácter fijo e inventario; servicios de asesoría y consultoría de prestación, implementación, conjugación, complementación, gestión, desarrollo de construcción y montaje relacionados con la ingeniería y sus afines; proyección de presupuestos y controles de obras civiles; ha desarrollado la presente Política de Tratamiento de la Información Personal, donde se establecen los lineamientos y directrices del tratamiento de datos de carácter personal que hará la **CVI S.A.S.** en su calidad de Responsable del tratamiento y sus Encargados del tratamiento de datos personales.

La Política contenida en el presente documento aplicará a todas las bases de datos que maneja **CVI S.A.S.** de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los datos de contacto son puestos a disposición del titular de datos personales:

Nombre o razón social: COMPAÑÍA DE VALUACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. – CVI S.A.S.

Nit: 900.411.630-9

Teléfono: (7) 821289

Domicilio: Calle 42 No. 27^a – 24 Apartamento 501 Edificio Pontevedra, Barrio Sotomayor - Bucaramanga

Sitio web: www.cvi-sas.com

Correo Electrónico: cvi_sas@hotmail.com

1. NORMAS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En su calidad de Responsable del tratamiento de Información Personal, **CVI S.A.S.** se encuentra comprometida con el cumplimiento de la normatividad aplicable a la protección de datos personales, encaminando sus acciones para promover el respeto de los principios contenidos en la ley y dar cumplimiento a sus obligaciones a través de sus trabajadores y Encargados del tratamiento.

CVI S.A.S. liderará procesos de mejoramiento continuo teniendo en cuenta las normas que rigen el tratamiento de datos personales, iniciando con las disposiciones de la Constitución Política de Colombia, especialmente lo consagrado en el artículo 15 donde se enuncia el derecho que tienen todas las personas a su intimidad, buen nombre y al hábeas data. Adicionalmente la Ley estatutaria 1581 de 2012 – Ley de Protección de Datos Personales – dicta las disposiciones generales para la protección de datos personales, el Decreto 1377 de 2013 y 886 de 2014, relativos a las condiciones del tratamiento de datos personales.

2. DEFINICIONES

Para la adecuada comprensión del presente documento, **CVI S.A.S.** dispone de las siguientes definiciones:

- **Apoderado o autorizado:** Persona autorizada por el titular del dato para que efectúe cualquier tipo de trámite o solicitud ante **CVI S.A.S.**, por cuenta de quien concede la autorización.
- **Autorización:** Consentimiento previo, inequívoco e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.
- **Base de Datos:** Todo conjunto organizado de datos de carácter personal, que permita el acceso a los datos con arreglo a criterios determinados, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- **Dato personal:** Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** Es la información personal relacionada con el ámbito privado de las personas: libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o intereses, entre otros.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato semiprivado:** Su acceso está sujeto a algún grado de restricción, interesan a cierto sector o grupo de personas: datos financieros o crediticios, académicos, laborales, datos de contacto personales, etc.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier

partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Encargado del tratamiento:** La persona natural o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo que, solo o en conjunto con otros, trate datos personales por cuenta de **CVI S.A.S.**, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio.
- **Oficial de protección de datos:** Persona(s) que han sido designada(s) internamente por **CVI S.A.S.** para ejercer de manera formal la función de coordinar y controlar el cumplimiento de la ley 1581 de 2012, las quejas, solicitudes o reclamos que los titulares formulen.
- **Persona identificable:** Toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona natural no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionados.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar, o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- **Proveedor:** Persona natural o jurídica que asume contractualmente ante **CVI S.A.S.**, con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de obras o servicios con sujeción a un proyecto y/o contrato. Cuando un proveedor sea persona jurídica y a su vez, este contrate a personal para desarrollar el proyecto encomendado, la responsabilidad de solicitar la autorización del tratamiento de datos será del proveedor. Para los efectos del tratamiento de información, el proveedor entrega sus datos personales siendo administrados por **CVI S.A.S.**
- **Titular del dato:** Persona natural titular y propietaria de los datos sobre los que **CVI S.A.S.** realiza cualquier tipo de tratamiento.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o procedimiento técnico, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión.

3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo de su compromiso del trato responsable de la información, **CVI S.A.S.** desarrolla las actuaciones y decisiones implementadas para alcanzar sus objetivos, basado en los siguientes principios:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de la información es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento de la información de **CVI S.A.S.** obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual es informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento se ejerce de acuerdo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular de los datos. De esta manera, los datos personales de los titulares no son obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Lo anterior se interpreta de manera integral con el principio de libertad en administración de datos.

- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento por parte de **CVI S.A.S.** es veraz, completa, y exacta. En este aspecto el titular juega un papel clave, toda vez que se entiende que la información es veraz, si es el mismo quien la suministra atendiendo al principio de buena fe.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento se garantiza el derecho del titular a obtener de **CVI S.A.S.** en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento que realiza **CVI S.A.S.** se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento se realiza por personas autorizadas por el titular.
- **Principio de seguridad:** La información que trata **CVI S.A.S.** o sus encargados del tratamiento a que se refiere la presente Política de Tratamiento de la Información, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todo el talento humano de **CVI S.A.S.** que interviene en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, estará obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente Política de Tratamiento de Información o en la ley 1581 de 2012.

4. DATOS PERSONALES

CVI S.A.S. dentro del ejercicio de sus funciones desarrollará relaciones con personas naturales y/o personas jurídicas en cabeza de una persona natural que obra como representante legal. Se pone de presente que los datos personales susceptibles de ser conocidos y/o tratados por **CVI S.A.S.** corresponden a las categorías de datos públicos, semiprivados, privados y eventualmente sensibles.

4.1 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El tratamiento de datos personales de carácter sensible que realice **CVI S.A.S.** será con la autorización libre, previa, expresa y debidamente informada por parte del titular, en pleno cumplimiento del deber de confidencialidad y seguridad de la información, salvo que por disposición legal dichos datos se deban recolectar, almacenar, usar, circular o suprimir, caso particular donde no será necesario tener la autorización.

El suministro de datos personales sensibles será facultativo para su titular, pudiendo abstenerse de entregarlos cuando así lo desee. No obstante, estos datos serán necesarios en algunas ocasiones para la correcta prestación de los servicios de **CVI S.A.S.**, o cuando alguna ley exija conservarlos.

5. TITULARES DE LA INFORMACIÓN

CVI S.A.S. trata información de los siguientes titulares:

- Cliente
- Cliente potencial
- Trabajador
- Aspirante a trabajador
- Peticionario
- Autorizado o apoderado
- Proveedor
- Contratista

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información sometida a tratamiento es empleada para el correcto desarrollo de los procesos y operaciones internas de **CVI S.A.S.**, con el fin de promover la satisfacción y confianza de los titulares mencionados en el acápite anterior. Las finalidades para las cuales se recolecta y trata la información personal se describen a continuación para el conocimiento de los titulares:

1. Establecer un control contable, fiscal y administrativo de las relaciones con los proveedores, clientes y contratistas.
2. Ejecutar la prestación de servicios de tasación y avalúos de bienes muebles, inmuebles y activos empresariales.
3. Consultar y verificar la información suministrada por los titulares.
4. Establecer relación comercial con los clientes a través de llamadas telefónicas y correo electrónico, con relación a los servicios ofrecidos por **CVI S.A.S.**
5. Manejar adecuadamente la información financiera y contable de **CVI S.A.S.**, generando los reportes correspondientes a las entidades estatales.
6. Realizar gestión administrativa con fines comerciales y de fidelización de clientes.
7. Diseñar, planear y ejecutar programas o jornadas de capacitación y/o formación del personal de talento humano.
8. Permitir el ingreso, registro, control y trazabilidad de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias presentadas ante **CVI S.A.S.**
9. Desarrollar procesos de gestión y recursos humanos, controlando las etapas de convocatoria, selección, promoción, novedades de personal y actualización de nómina.
10. Conservar una relación comercial con los proveedores sobre los productos y servicios que son prestados a **CVI S.A.S.**
11. Asignar y verificar el cumplimiento de las obligaciones y funciones de cada uno de los trabajadores, así como el seguimiento a su historial laboral desde el ingreso hasta la desvinculación.
12. Conocer información del trabajador respecto a su historial laboral que sea de interés o se encuentre directamente asociada al desarrollo de sus funciones en **CVI S.A.S.**
13. Desarrollar los programas y planes de talento humano, salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo.
14. Dar trámite a incapacidades, permisos o licencias del trabajador.

15. Gestionar los cobros y pagos a clientes, trabajadores, proveedores, contratistas, y demás sujetos con los cuales **CVI S.A.S.** funja como parte.
16. Gestionar la selección de proveedores, y permitir las comunicaciones pertinentes con los mismos.
17. Asignar y verificar el cumplimiento de las órdenes encomendadas a los contratistas en virtud de la relación contractual con **CVI S.A.S.**
18. Para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza y objeto comercial de **CVI S.A.S.**

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Las personas cuya información personal es objeto de tratamiento por parte de **CVI S.A.S.** ostentan la calidad de titulares, en virtud de la cual podrán ejercer los siguientes derechos reconocidos por la Constitución y la Ley:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos a que no tienen lugar.
- Obtener copia de la autorización otorgada por estos en calidad de titulares de los datos.
- Conocer el uso que **CVI S.A.S.** ha dado a los datos personales del titular.
- Consultar sus datos personales y hacer reclamos para salvaguardar sus derechos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en los términos de la presente política.
- Solicitar la supresión de los datos personales cuando en el marco de un proceso judicial o administrativo se haya declarado que el tratamiento de la información se realizó sin respeto a la constitución o a la ley.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio que le permita conocerla, incluyendo los electrónicos. Lo anterior a la luz del artículo 21 del Decreto 1377 de 2013.

7.1. RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR

La revocatoria de la autorización y/o solicitud de supresión de datos personales no será procedente cuando el titular tenga una obligación legal o contractual que exija su permanencia en la base de datos de **CVI S.A.S.**

8. DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR

CVI S.A.S. desarrolla sus funciones con el propósito de garantizar en todo momento el ejercicio de los derechos del titular. Para ello tiene disponibles los siguientes canales de atención para recepcionar las consultas y reclamos que formule el titular en relación con la protección de sus datos personales. Pensando en facilitar la radicación de las mismas, se han dispuesto los siguientes puntos de atención:

- En la dirección física: Calle 42 # 27A – 24, Apartamento 501 Edificio Pontevedra, Barrio Sotomayor, Bucaramanga
- En el correo electrónico: cvi_sas@hotmail.com

Los canales de comunicación relacionados son operados por personal capacitado para la gestión oportuna de las consultas y reclamos, quienes cuentan con sistemas de control para el registro de

novedades relativas al tratamiento de la información personal del titular y para documentar los procedimientos de atención a los requerimientos y solicitudes que éstos presenten.

8.1. LEGITIMACIÓN PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR

La información personal sólo podrá ser entregada cuando la solicitud sea elevada por las siguientes personas:

1. Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad tal como se mencionó en el acápite de definiciones del presente documento.
2. A las personas autorizadas por el titular del dato.
3. A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

9. CONTENIDO MÍNIMO DE LA SOLICITUD

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones mínimas, de modo tal que se pueda brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son:

- Estar dirigida a la Compañía de Valuación e Ingeniería S.A.S.
- Contener la identificación del Titular (nombre y documento de identificación)
- Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo en relación con la protección de datos personales.
- Indicar la dirección de notificación del Titular.
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos).

10. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En relación con las consultas, estas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos, señalando la nueva fecha en que será resuelta su consulta, la cual no será superior a los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. A continuación, se relaciona el diagrama correspondiente.

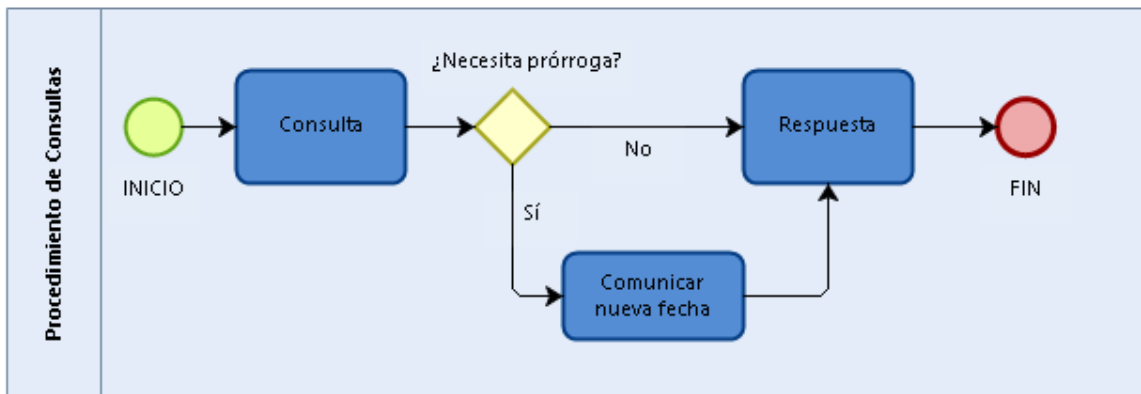


Figura 1. Procedimiento consultas

Los reclamos serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo del mismo. **CVI S.A.S.** podrá prorrogar el término de respuesta en casos especiales dando aviso al interesado. Este nuevo plazo no superará los ocho (8) días hábiles. A continuación, se relaciona el diagrama correspondiente.

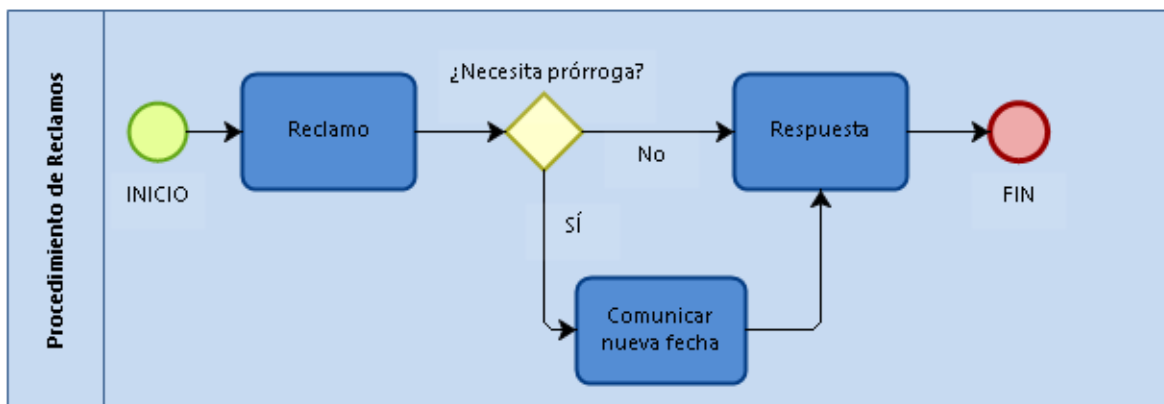


Figura 2. Procedimiento reclamos

11. AUTORIZACIÓN DE TERCEROS

Cuando el titular desee formular una consulta o solicitar la actualización y rectificación de sus datos personales por intermedio de un tercero, deberá remitir a **CVI S.A.S.**, de manera física o por correo electrónico a los puntos de atención señalados en el numeral 7.2 del presente documento, la debida autorización mediante la cual lo faculta para el ejercicio de sus derechos como titular. La presentación de la autorización constituye un requisito obligatorio para garantizar la reserva de la información frente a terceros no autorizados.

La autorización, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Identificación del titular que autoriza
- Copia de la cédula de ciudadanía del titular
- Nombre y datos de identificación de la persona autorizada.
- Tiempo por el cual puede consultar, actualizar o rectificar la información (solo una vez, por un año, por la duración de la relación jurídica, o hasta nueva orden, etc.).
- Carácter voluntario y libre de la autorización.

12. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

El área designada para recibir y atender la gestión de consultas y reclamos que eleven los titulares es el área de **Auxiliar Administrativa** de **CVI S.A.S.**

13. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los lineamientos y directrices contenidos en la presente política tendrán vigencia a partir del mes de octubre de 2017 y deja sin efectos cualquier otra Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada previamente por **CVI S.A.S.**

14. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

Las bases de datos que almacenen información de titulares que posean relaciones contractuales o deban permanecer por virtud de ley se mantendrán vigentes hasta que finalice la necesidad del tratamiento. Lo anterior sin perjuicio del ejercicio de los derechos de supresión que le asisten al Titular.

15. CAMBIOS Y MODIFICACIONES

Los cambios y modificaciones de orden sustancial que se incorporen en la presente política con posterioridad a su entrada en vigor serán comunicados al titular con cinco días de anticipación a la implementación de las variaciones.

La notificación sobre las modificaciones que serán efectuadas podrá remitirse por los medios de comunicación idónea, tales como: correos electrónicos o en las instalaciones físicas de **CVI S.A.S.**